

GUIA DOCENT DE CENTRES ISEACV
GUÍA DOCENTE DE CENTROS ISEACV
Curs /Curso
2024-2025

1 Dades d'identificació de l'assignatura <i>Datos de identificación de la asignatura</i>					
Nom de l'assignatura <i>Nombre de la asignatura</i>	GESTIÓN DEL DISEÑO				
Crèdits ECTS <i>Créditos ECTS</i>	6	Curs <i>Curso</i>	3º	Semestre <i>Semestre</i>	2º
Tipus de formació <i>Tipo de formación</i> bàsica, específica, optativa <i>básica, específica, optativa</i>	BÁSICA OE	Idioma/es en que s'imparteix l'assignatura <i>Idioma/s en que se imparte la asignatura</i>			Castellano/ Valenciano
Matèria <i>Materia</i>	Gestión del Diseño				
Títol Superior <i>Título Superior</i>	Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño				
Especialitat <i>Especialidad</i>	Diseño de Producto				
Centre <i>Centro</i>	Escola d'Art i Superior de Disseny d'Alcoi				
Departament <i>Departamento</i>	Ciencias sociales y legislación				
Professorat <i>Profesorado</i>	Salvador Baixauli Portalés				
e-mail <i>e-mail</i>	baixaulis@easdalcoi.es / s.baixauliportales@iseacv.gva.es				

1.1 Objectius generals i contribució de l'assignatura al perfil professional de la titulació <i>Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación</i>
<p>La evolución del mundo del diseño en toda su complejidad plantea problemas a los que hay que dar soluciones. Así los diseñadores han de ser capaces, de gestionar equipos plurales, por lo que habrá que facilitar el trabajo conjunto de varios y diversos especialistas. Deberán ser competitivos en el mundo empresarial, por lo que esta asignatura contribuirá a dotarlos de las herramientas necesarias para conseguirlo.</p> <p>El objetivo de la asignatura Gestión del Diseño de Producto, es iniciar al futuro diseñador de producto en el conocimiento de la relación eficiente y correcta entre el diseño y las áreas de la empresa. Consiste en una actividad programada, que permite una interrelación de todas las áreas de la organización empresarial, con el fin de conseguir los objetivos previamente fijados. Igualmente, el futuro diseñador será capaz de gestionar proyectos de diseño de productos financiados, por un cliente, sea un particular o profesional, una empresa o una institución.</p> <p>El diseñador de producto sabrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar, investigar y comunicar un plan de empresa de producto. - Identificar las distintas formas jurídicas, realizar los trámites de constitución y las obligaciones fiscales y contables. - Tramitar la inscripción de la propiedad intelectual e industrial. - Justificar y elaborar un presupuesto de diseño de producto.

- Establecer y analizar un sistema de calidad.
- Planificar contractualmente proyectos de diseño de productos.

Los descriptores de Gestión del Diseño en Diseño de Producto (orden 26/2011 de 2 de noviembre) son:

- Propiedad intelectual e industrial aplicada al diseño de producto.
- Organización y legislación específicas de la actividad profesional.
- Gestión de calidad.
- Recursos y costos de la actividad profesional.
- El valor del diseño de producto.
- Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

1.2 Coneixements previs Conocimientos previos

Requisits previs, mínims o necessaris per a cursar l'assignatura. Coneixements recomanats i/o relació amb altres assignatures de la mateixa titulació
Requisitos previos, mínimos o necesarios para cursar la asignatura. Conocimientos recomendados y/o relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se exige ningún conocimiento previo para cursar esta asignatura, pero se recomendaría haber cursado previamente la asignatura de Diseño y Empresa, habiendo adquirido mediante la misma conocimientos básicos del funcionamiento de la empresa.

2 Competències de l'assignatura Competencias de la asignatura

Les competències venen establides en els plans d'estudis publicats en la corresponent orde de 2 de novembre de 2011. Es convenient detallar el grau de contribució de l'assignatura a l'adquisició i desenvolupament de cada competència (molt, prou, un poc, poc)
Las competencias vienen establecidas en los planes de estudios publicados en la correspondiente orden de 2 de noviembre de 2011. Es conveniente detallar el grado de contribución de la asignatura a la adquisición y desarrollo de cada competencia (mucho, bastante, algo, poco)

ORDEN 26/2011, de 2 de noviembre, de la Consellería de Educación, Formación y Empleo, por la que se establecen y autorizan los planes de estudio de los centros de enseñanzas artísticas superiores de diseño dependientes del ISEACV conducentes a la obtención del título de Graduado o Graduada en Diseño.

2.1 Competencias transversales

CT 13: Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT 15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

2.2 Competencias generales

CG 8: Plantear estrategias de investigación e innovación para resolver expectativas centradas en funciones, necesidades y materiales.

CG 9: Investigar en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad.

CG 22: Analizar, evaluar y verificar la viabilidad productiva de los proyectos, desde los criterios de innovación formal, gestión empresarial y demandas de mercado.

2.3 Competencias específicas

CE 13: Conocer el contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el diseño de producto.

CE 14: Comprender el marco legal y reglamentario que regula la actividad profesional, la seguridad y salud laboral y la propiedad intelectual e industrial.

CE 15: Reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, valorar su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.

3 Resultats d'aprenentatge <i>Resultados de aprendizaje</i>	
RESULTATS D'APRENENTATGE <i>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</i>	COMPETÈNCIES RELACIONADES <i>COMPETENCIAS RELACIONADAS</i>
RA 1. Analiza, investiga, elabora y comunica un plan de empresa de producto gestionando eficientemente la interrelación entre diseño de Producto y las distintas aéreas de la empresa, teniendo en cuenta los siguientes indicadores: - Identifica las distintas formas jurídicas, los trámites de constitución y las obligaciones contables y fiscales. - Tramita la inscripción de la propiedad intelectual e industrial. - Justifica y elabora un presupuesto de diseño de Producto. - Establece y analiza un sistema de calidad.	CT 13 CT 15 CG 8 CG 9 CG 22 CE 13 CE14 CE15
RA2. Participa y se implica activamente en el desarrollo de la asignatura.	CT 15

Nota important: Les competències estan expressades en un sentit genèric pel que és necessari incloure en la guia docent els resultats d'aprenentatge. Aquests resultats constitueixen una concreció d'una o diverses competències, fent explícit el grau de domini o acompliment que ha d'adquirir l'alumnat i contenen en la seua formulació el criteri amb el qual van a ser avaluades. Els resultats d'aprenentatge evidencien allò que l'alumnat serà capaç de demostrar en finalitzar l'assignatura o matèria i reflecteixen, així mateix, el grau d'adquisició de la competència o conjunt de competències.

Nota importante: Las competencias están expresadas en un sentido genérico por lo que es necesario incluir en la guía docente los resultados de aprendizaje. Estos resultados constituyen una concreción de una o varias competencias, haciendo explícito el grado de dominio o desempeño que debe adquirir el alumnado y contienen en su formulación el criterio con el que van a ser evaluadas. Los resultados de aprendizaje evidencian aquello que el alumnado será capaz de demostrar al finalizar la asignatura o materia y reflejan, asimismo, el grado de adquisición de la competencia o conjunto de competencias.

4 Continguts de l'assignatura i organització temporal de l'aprenentatge <i>Contenidos de la asignatura y organización temporal del aprendizaje</i>	
Descripció per blocs de contingut, unitats didàctiques, temes,... <i>Descripción por bloques de contenido, unidades didácticas, temas,...</i>	Planificació temporal <i>Planificación temporal</i>
1 Gestión de la empresa de diseño de producto. Gestión de un proyecto. a) Gestión del cálculo de costes y presupuestos. - Los costes en la empresa. - Cuenta de pérdidas y ganancias. - El concepto de presupuesto y sus componentes. - Viabilidad Económica. El Umbral de Rentabilidad. - Presupuestos a clientes. - Rentabilidad de inversiones. - Como operar con hojas de cálculo a nivel intermedio, en un entorno de empresa b) Fuentes de financiación. c) Planificación del proceso productivo. d) El autónomo y la marca personal. e) Formas jurídicas.	Del 1/02/2025 al 06/04/2025
2 Propiedad intelectual e industrial en el diseño. a) Propiedad intelectual. b) Propiedad industrial. Uso de licencias y registros.	Del 07/04/2025 al 11/05/2025
3 Contratación civil y mercantil. a) Conceptos. b) El contrato de compraventa. c) El contrato de obra o servicios.	Del 12/05/2025 al 30/05/2025

<p>d) La contratación en el sector público.</p> <p>4 Métodos de investigación y experimentación. La calidad en la empresa.</p> <p>a) Formulación Estratégica Empresarial. El diseño de producto como herramienta estratégica.</p> <p>b) Investigación de mercados.</p> <p>c) La calidad en la empresa.</p> <p>El calendario previsto, y el orden de los puntos de las unidades, pueden variar en función de las características del grupo. Y de eventos no previstos, en el momento de realizar la aplicación de la programación.</p>	<p>Del 01/02/2025 al 30/05/2025</p>
--	-------------------------------------

5 Activitats formatives Actividades formativas

5.1 Activitats de treball presencials Actividades de trabajo presenciales

ACTIVITATS ACTIVIDADES	Metodologia d'ensenyança-aprenentatge Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relació amb els Resultats d'Aprenentatge Relación con los Resultados de Aprendizaje	Volum treball (en nº hores o ECTS) Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)
Classe presencial <i>Clase presencial</i>	Exposició de continguts per part del professor o en seminaris, anàlisi de competències, explicació i demostració de capacitats, habilitats i coneixements en l'aula. <i>Exposición de contenidos por parte del profesor o en seminarios, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.</i>	RA 1,2	50
Classes pràctiques <i>Clases prácticas</i>	Sessions de treball en grup supervisades pel professor. Estudi de casos, projectes, tallers, problemes, estudi de camp, aula d'informàtica, laboratori, visites a exposicions/concerts/representacions/ audicions..., cerca de dades, biblioteques, en Internet, etc. Construcció significativa del coneixement a través de la interacció i activitat de l'alumne. <i>Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, proyectos, talleres, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones/conciertos/ representaciones/audiciones..., búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, etc.</i> <i>Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.</i>	RA 1,2	14
Exposició treball en grup <i>Exposición trabajo en grupo</i>	Aplicació de coneixements interdisciplinaris. <i>Aplicación de conocimientos interdisciplinarios.</i>	RA 1,2	16
Tutoria <i>Tutoría</i>	Atenció personalitzada i en grup reduït. Període d'instrucció i/o orientació realitzat per un tutor/a amb l'objectiu de revisar i discutir els materials i temes presentats en les classes, seminaris, tallers, lectures, realització de treballs, projectes, etc. <i>Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor/a con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc.</i>	RA 1,2	4
Avaluació <i>Evaluación</i>	Conjunt de proves (audicions, orals i/o escrites) empleades en l'avaluació inicial, formativa o additiva de l'alumne. <i>Conjunto de pruebas (audiciones, orales y/o escritas) empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.</i>	RA 1,2	6
SUBTOTAL			90

5.2 Activitats de treball autònom Actividades de trabajo autónomo

ACTIVITATS ACTIVIDADES	Metodologia d'ensenyança-aprenentatge Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relació amb els Resultats d'Aprenentatge Relación con los Resultados de Aprendizaje	Volum treball (en nº hores o ECTS) Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)
Treball autònom <i>Trabajo autónomo</i>	Estudi de l'alumne/a: preparació i pràctica individual de lectures, textos, interpretacions, assajos, resolució de problemes, projectes, seminaris, tallers, treballs, memòries,... per a exposar, interpretar o entregar durant les classes teòriques, classes pràctiques i/o tutories de grup reduït. <i>Estudio del alumno/a: preparación y práctica individual de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,... para exponer, interpretar o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.</i>	RA 1,2	40

Estudi pràctic <i>Estudio práctico</i>	Preparació en grup de lectures, textos, interpretacions, assajos, resolució de problemes, projectes, seminaris, tallers, treballs, memòries,... per a exposar, interpretar o entregar durant les classes teòriques, classes pràctiques i/o tutories de grup reduït. <i>Preparación en grupo de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,... para exponer, interpretar o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.</i>	RA 1,2	16
Activitats complementàries <i>Actividades complementarias</i>	Preparació i assistència a activitats complementàries com tallers, exposicions, concerts, representacions, congressos, conferències, ... <i>Preparación y asistencia a actividades complementarias como talleres, exposiciones, conciertos, representaciones, congresos, conferencias,...</i>	RA 1,2	4
		SUBTOTAL	60
		TOTAL	150

6 Sistema d'avaluació i qualificació

Sistema de evaluación y calificación

6.1 Instruments d'avaluació

Instrumentos de evaluación

Proves escrites (proves objectives, de desenvolupament, mapes conceptuals,...), exposició oral, treballs dirigits, projectes, tallers, estudis de cas, quaderns d'observació, portafolio, ...
Pruebas escritas (pruebas objetivas, de desarrollo, mapas conceptuales,...), exposición oral, trabajos dirigidos, proyectos, talleres, estudios de caso, cuadernos de observación, portafolio,...

INSTRUMENT D'AVALUACIÓ <i>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN</i>	Resultats d'Aprenentatge avaluats <i>Resultados de Aprendizaje evaluados</i>	Percentatge atorgat (%) <i>Porcentaje otorgado (%)</i>
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Pruebas prácticas: Este ha de ser entendido como la capacidad del alumno de resolver ejercicios parecidos a los que el estudiante ha realizado durante el proceso de aprendizaje. Unos trabajos seleccionados y analizados con el fin de identificar, expresar y evaluar sus dificultades, destrezas, habilidades y carencias (de principio a fin), demostrando los aprendizajes adquiridos y las competencias desarrolladas. Ha de atender a los conocimientos previos que posee el estudiante sobre las actividades a desarrollar, al propio desarrollo de esas actividades y a una valoración de las mismas, prestando especial atención a la reflexión sobre las aportaciones y las dificultades encontradas. 	<p>R 1,2,</p> <p>Se valorarán los siguientes indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Contenido y estructuración: <ul style="list-style-type: none"> -Comprensión y expresión adecuada de los conceptos fundamentales. -Argumentación y estructuración de las respuestas estableciendo relaciones entre los conceptos. -Uso adecuado de vocabulario específico. -Capacidad de análisis y de síntesis. -Inclusión de todos los puntos acordados. -Corrección en la estructura de los apartados. • Presentación formal: <ul style="list-style-type: none"> -Claridad expositiva. -Organización, diseño y limpieza. -Expresión adecuada: ortografía, sintaxis y nivel formal del lenguaje utilizado. 	<p>75% con evaluación continua.</p> <p>A nivel de evaluación continua se adjudicará un 25% a la participación y realización de trabajos de clase y el 50% a la realización de trabajos realizados dentro y fuera de las sesiones lectivas.</p> <p>70% con pérdida de la evaluación continua.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Pruebas teóricas: Las pruebas escritas/orales podrán combinar preguntas "tipo test", "respuestas deductivas", "respuesta corta", y/o trabajos "de desarrollo". 	<p>R1, R2</p> <p>Se valorarán los siguientes indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Dominio de los conocimientos teóricos y su uso adecuado para la resolución de tareas o situaciones prácticas. •Capacidad de análisis, comprensión y expresión adecuada (con particular atención a los errores sintácticos y ortográficos) de los conceptos fundamentales. •Capacidad de argumentación y de estructuración de las ideas, estableciendo relaciones entre las mismas. •Espíritu crítico en la presentación de los contenidos y la utilización del conocimiento teórico para la resolución de tareas o situaciones. 	<p>25% con evaluación continua.</p> <p>30% con pérdida de la evaluación continua.</p>

6.2 Criteris d'avaluació i dates d'entrega

Criterios de evaluación y fechas de entrega

EVALUACIÓN ORDINARIA SIN PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA:

a) Evaluación de contenidos teóricos, 25% de la nota final. Será necesario obtener como mínimo un 4, tanto en los exámenes parciales eliminatorios que se puedan realizar, como en el examen final. Si el alumno con derecho a evaluación continua suspende alguna de las partes en la convocatoria ordinaria, para la convocatoria extraordinaria se le guardará la nota de la parte aprobada y deberá recuperar únicamente la pendiente o suspendida.

b) Trabajos de desarrollo 50%, para su calificación será necesario respetar la fecha, hora y forma de los mismos. Los plazos de entrega se anunciarán con suficiente antelación, el retraso en la entrega del mismo, supone la calificación máxima de 5 en el trabajo. Los trabajos de desarrollo se irán indicando a lo largo del semestre, se identificarán respecto a los ejercicios prácticos de cada unidad. Se valorarán con una rúbrica, o indicaciones que serán explicadas en la misma sesión lectiva en que se presenten los trabajos a los alumnos.

c) Trabajos prácticos o de síntesis 25%, ejercicios y actividades a realizar en las distintas unidades. Para su calificación ordinaria será necesario respetar la fecha, y forma de presentación por escrito de los mismos. Los plazos de entrega se anunciarán con suficiente antelación, el retraso en los mismos supone la calificación máxima de 5 en dichos trabajos.

Como norma general, en todos los criterios de evaluación, cada 24h en el retraso en las entregas se penalizará con un descuento de un punto sobre la nota obtenida, con una nota máxima de 5. (Ejem. Con una puntuación de 8 en un trabajo y cuatro días de retraso, la calificación se establecerá en $8-4=4$)

Los criterios de evaluación de los trabajos estarán a disposición de los alumnos en la plataforma Aules. En los trabajos en clase, se explicarán en las mismas sesiones lectivas dónde se realicen, o se informe de su realización.

EVALUACIÓN ORDINARIA CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA:

Los alumnos con faltas no justificadas en un porcentaje igual o superior a un 20% del total de las horas de clases asignadas a la asignatura, perderán el derecho a la evaluación continua.

Dicha pérdida tiene como consecuencia la pérdida del derecho a presentarse al examen parcial en la evaluación ordinaria. Por lo cual, su calificación final será en base a un examen final escrito, que incorporará todos los contenidos trabajados en el aula, y la corrección de todos los trabajos realizados en el periodo lectivo.

a) Evaluación de contenidos teóricos, 30% de la nota final. Será necesario obtener como mínimo un 5 en el examen final.

b) Trabajos de desarrollo 50%, y actividades 20%. Para su calificación será necesario respetar la fecha, hora y forma de los mismos. Los plazos de entrega se anunciarán con suficiente antelación. El retraso en la entrega de los mismos, supone una calificación máxima de 5. Los trabajos de desarrollo se irán indicando a lo largo del semestre, se identificarán respecto a los ejercicios prácticos de cada unidad. Será necesario presentar y aprobar, cada uno de los trabajos solicitados en el periodo lectivo para superar esta parte.

La media ponderada de los apartados a) y b) anteriores debe alcanzar un 5 como mínimo, para poder aprobar la asignatura.

El alumno deberá contactar con el profesor para conocer los plazos de entrega de los trabajos y la fecha de realización de la prueba escrita.

En cualquier caso, el tema de las faltas de asistencia se ajustará a los criterios que establezca el Consejo de Dirección del ISEACV para el conjunto del Título de Grado en Diseño.

Los resultados obtenidos por el alumno en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» (MH) podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Con una limitación del 5% del alumnado matriculado.

Los trabajos que, total o parcialmente sean plagio de otros, no serán evaluados. Puntuándose con una calificación de 0.

La falta de más de un 50% de los trabajos, o el envío insuficiente de instrumentos de evaluación durante el transcurso del periodo académico, se calificará con un máximo de 4 en la evaluación final.

El «No presentado/a» consume convocatoria (RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2024, de la dirección del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana, por la que se dictan instrucciones para el curso 2024-2025 en los centros que imparten enseñanzas artísticas superiores Apdo. Séptimo-A-5)

Conforme al artículo 81 del Decreto 117/2022, de 5 de agosto, del Consell (ROF), la matrícula en cualquier asignatura está limitada a cuatro convocatorias. Cada matrícula comporta dos convocatorias de evaluación, primera y segunda, excepto para los casos en los que ya se hayan consumido previamente tres convocatorias, en cuyo caso tendrán derecho únicamente a la primera convocatoria.

El alumnado que haya consumido cuatro convocatorias, en alguna de las asignaturas. Podrá solicitar convocatoria extraordinaria, por causas justificadas, durante los meses de julio y septiembre del curso inmediatamente posterior al que se haya producido la situación. No podrá solicitarse convocatoria extraordinaria para asignaturas optativas.

COORDINACIÓN ENTRE ASIGNATURAS: Con el fin de conseguir una mejora en la enseñanza, se realizará una coordinación entre distintas asignaturas, por lo que podrán establecerse modificaciones en la secuenciación de la asignatura y consecuentemente en los instrumentos y criterios de evaluación.

6.3 **Sistemas de recuperació** *Sistemas de recuperación*

Per a l'alumnat que ha suspès o no ha seguit el desenvolupament normal de les classes – criteris i dates d'entrega)
Para el alumnado que ha suspendido o no ha seguido el desarrollo normal de las clases – criterios y fechas de entrega)

EVALUACION SEGUNDA CONVOCATORIA.

La evaluación se realizará teniendo en cuenta los siguientes valores:

- a) Prueba teórica (única): 50% de la nota. Nota mínima para realizar las medias 5.
- b) Elaboración de los trabajos de desarrollo 35%. Los alumnos se pondrán en comunicación con el profesor para obtener el listado y las características solicitadas en los mismo. En ningún supuesto se admitirán los trabajos entregados fuera de plazo. Por lo cual, no se calificarán y su nota en la ponderación será de 0.
- c) actividades 15%. Los alumnos se pondrán en comunicación con el profesor para obtener el listado y las características solicitadas en los mismo. En ningún supuesto se admitirán los trabajos entregados fuera de plazo. Por lo cual, no se calificarán y su nota en la ponderación será de 0.

Se tiene que obtener un 5 como mínimo en cada uno de los tres instrumentos de evaluación: en el examen, en los trabajos de desarrollo, y en las actividades para poder hacer media y aprobar la asignatura. Los trabajos deben realizarse de manera individual. Deben presentarse siempre con anterioridad a realizar la prueba teórica, y con la fecha límite informada por el profesor.

Los trabajos que total o parcialmente sean plagio de otros no serán evaluados.

El alumno deberá contactar con el profesor para conocer los plazos de entrega de los trabajos y la fecha de realización de la prueba escrita.

7 Bibliografía

Bibliografía

- CALDAS, M^a EUGENIA / CARRIÓN, REYES / HERAS, ANTONIO J. (2012). Empresa e iniciativa emprendedora. Madrid: Ed. Editex.
- CHAN KIM, W. / MAUBORGNE, RENÉE. (2005). La estrategia del océano azul. Barcelona: Ed. Granica, S.A.
- IVÁÑEZ GIMENO, JOSÉ MARÍA. (2000). La gestión del diseño en la empresa. Madrid: Ed. McGraw Hill.
- MONTAÑA, JORDI / MOLL, ISA. (2007). El diseño en la empresa. Casos de éxito I. Valencia: A.D.C.V.
- MONTAÑA, JORDI / MOLL, ISA. (2009). El diseño en la empresa. Casos de éxito II. Valencia: A.D.C.V.
- OSTERWALDER, ALEXANDER / PIGNEUR, YVES. (2010). Generación de modelos de negocio. Barcelona: Ed. Deusto.
- VILADÀS, XENIA. (2008). Diseño rentable. Barcelona: Ed. Indexbook.
- BRAYARD, JEAN-LOUIS / MORGAN, ROBERT. (2006). La externalización inteligente. Barcelona: Ed. Gestión 2000.
- CLARK, TIM / OSTERWALDER, ALEXANDER / PIGNEUR, YVES. (2012). Tu modelo de negocio. Barcelona: Ed. Deusto.
- CORNELLA, ALFONS / FLORES, ANTONIO. (2010). La alquimia de la innovación. Barcelona: Ed. Gestión 2000.
- DAVILA, TONY / EPSTEIN, MARC / SHELTON, ROBERT. (2006). La innovación que si funciona. Barcelona: Ed. Gestión 2000.
- GARCÍA MANJÓN, JUAN VICENTE. (2009). Gestión de la innovación empresarial. La Coruña: Ed. Netbiblo.
- IBORRA, MARÍA Y OTROS. (2007). Fundamentos de dirección de empresas. Madrid: Ed. Paraninfo.

IRIZAR, IÑACIO. (2004). Como crear una empresa. Barcelona: Ed. Deusto.

LOBATO, FRANCISCO. (2007). Administración, gestión y comercialización de la pequeña empresa. Madrid: Ed. Macmillan.

MANUALES CEEI.

PINILLA, FRANCISCO MANUEL Y OTROS. (2007). Proyecto empresarial. Madrid: Ed. McGraw-Hill.

SPRI.: Manual básico para emprender.

SUAREZ, ALEJANDRO. (2011). Ha llegado la hora de montar tu empresa. Barcelona: Ed. Deusto.

VV.AA. (2018). El libro de los emprendedores. Barcelona: Ed. Deusto.

Materiales adicionales

Apuntes elaborados por el profesor.

Revistas y artículos especializados:

Jurisprudencia y casos prácticos.

Sobre la información formativa de uso, restringida al ámbito docente. Propiedad Intelectual:

- Queda prohibida la grabación, y por tanto la difusión, distribución o divulgación de las clases, así como de cualquier material facilitado por el docente (apuntes, videos, artículos...), estando reservados al ámbito académico, quedando prohibido difundirlo fuera de este entorno o con cualquier otra finalidad.
- Los archivos compartidos entre docente y alumnado y viceversa, en cualquier plataforma digital, etc. están reservados al ámbito académico de profesorado y/o alumnado de la EASD Alcoi, por lo que está prohibido difundirlo fuera de este entorno.
- La infracción de estas prohibiciones puede generar responsabilidad disciplinaria, administrativa o civil.